

# EL INDEPENDIENTE

## DIARIO DE LA TARDE

Dirección, Redacción y Administración, Hostales 10.  
Toda la correspondencia al Director

DIRECTOR, D. Manuel Ferris e Iñáñez



Precio: Una peseta al mes. Fuera 3 pesetas trimestre. Anuncios, según tarifa. Pagos adelantados.



LÁPIDAS FUNERARIAS

PARA NICHOS

en mármol negro desde 30 pesetas  
« blanco « 15 «

*Pidanse modelos al establecimiento marmolería de*

**Amadio Tortosa,**

CALLE SAN NICOLÁS

Múrcia.

**José Orgilés Martí,**  
SANTIAGO, 1.

Se ofrece al público para repartir tarjetas de difunto y para toda clase de diligencias en los entierros con la actividad y puntualidad que lo hacia el difunto Mampulin, pues este ha ido mucho tiempo en su compañía haciendo dichos trabajos.

CALLE DE SANTIAGO, 1.

**SE VENDE**  
la casa número 7 de la calle de Barrio Nuevo.

En la redacción de este periódico darán la información.

### PAPELES PINTADOS.

Antonio Pérez, ha recibido un magnífico muestrario de la casa Chiner de Valencia en el que encontrará el público un variado surtido para decorar salas, comedores, gabinetes, despachos, todos del mayor gusto que se han visto en esta ciudad, tanto por la calidad como por el precio y dibujos.

Los señores que deseen ver el referido muestrario pueden pasarse por casa del referido Antonio Pérez, plaza de Santiago, núm. 2.

### EL INDEPENDIENTE

### ECOS LOCALES

Alabemos al Señor.

Porque la verdad es que en mucho tiempo no se nos había presentado ocasión de aplaudir cosa alguna beneficiosa al vecindario y de ayer á hoy tenemos tres ó cuatro asuntos en cartera que merecen bombo.

Y hemos de dárselo.

Ya están enterados nuestros lectores de la baja del precio de las carnes.

En otro lugar de este mismo número nos ocupamos de la campaña emprendida por el alcalde contra el matute.

Y vamos ahora á dar á nuestros lectores otra buena noticia.

Es de esperar que en breve plazo tengamos la ciudad surtida de aguas potables.

Que buena falta nos hacen, puesto que reducidos á la Fuente de San Francisco que resulta insuficiente para abastecer al vecindario y mas en años de sequía como el presente, la falta de aguas potables se deja sentir pero mucho en nuestra ciudad.

Cuando precisamente lo que en Orihuela debe sobrar es agua, puesto que la tenemos por todas partes.

Pero nunca es tarde si la dicha es buena y ahora parece que vamos á abundar en el líquido elemento que tanta falta nos hace.

Es decir, si no queda todo en proyecto como ocurrió poco ha con una sociedad que pidió y obtuvo autorización para establecer fuentes en nuestra ciudad.

Por de pronto, parece cosa segura que tendremos en breve plazo una fuente de cuatro caños en la plaza de Montserrat.

Y se está estudiando el medio de establecer otras en distintos puntos de la población, elevando unas aguas por medio de molinos de viento.

Animo y adelante, que en todo lo que pueda redundar en beneficio del público ha de contarse siempre con nuestro decidido apoyo.

\*\*

Nuestro colega «La Región Murciana», publica un artículo titulado «Orihuela; Cuestión del cementerio», del que entresacamos lo siguiente:

Es verdaderamente repugnante y de lamentar lo que allí ocurre, por lo que hemos de llamar la atención del Excmo. Sr. Gobernador de nuestra vecina Provincia, por si ha llegado ya la hora de corregir tanto abuso y de que se construya un Cementerio Civil que rendiría no escasos ingresos para aquel Ayuntamiento.

Atento, por lo visto, aquél Cabildo, á la mayor suma de utilidades que pueda sacar del Cementerio, tiene unas contratas para la construcción de nichos, en que el trabajo está muy mal retribuido y consiguientemente ha de ser éste, sinó de las más pésimas condi-

ciones, bastante deficiente. De ahí resulta que la obra se abre casi siempre al hacer asiento y como es natural se escapan de los nichos emanaciones constantes, de una peste extraordinaria.

Cobra el Cabildo, por la propiedad del nicho, una cantidad exorbitante para lo que á él le cuesta la construcción del mismo. ¿No podría contentarse con una ganancia menor, dando mas precio á la obra y pudiendo entonces exigir mejor trabajo evitar lo que constituye un peligro para la salud de aquel vecindario y especialmente para los que han de visitar el triste recinto y aun trabajar en él?

Pero es mas. Segun la Ley de Cementerios, sino estamos trascordados, los enterramientos en el suelo deben hacerse á la profundidad de un metro, rellenándose luego con tierra el hoyo hasta quedar rasante con el piso, y allí se hacen esos enterramientos á la profundidad de 15 centímetros escasamente por lo que ocurre que casi se tropieza con los mismos ataúdes, que quedan frecuentemente casi al descubierto. En no pocos casos revientan los ataúdes y se forman hoyos por razon de la poca tierra que se echa encima, despidiendo, como los nichos, un hedor insufrible.

Además. En esos fosos comunes de zanja en la tierra no deben sacarse los cadáveres hasta después de cinco años, y, sin embargo, se retiran frecuente al año; con la agravante de ofrecerse con ello un espectáculo repugnante, pues con los azadones, al trabajar en el desentierro, se rompen las osamentas todavía con carne y van esparciéndose huesos por el suelo, aunque sean recojidos mas tarde. ¿No produce esto asco al Cabildo? ¿Así sabe este cumplir con las Leyes.

Por otra parte. Los panteones de familia, llamados allí *vasos*, no tienen nichos, y como quiera que ocupan un espacio de 3 á 4 metros en cuadro resulta el panteón una especie de osario. Se deposita un cadáver y como á veces á los pocos días ha de depositarse otro, no puede resistirse el mal olor que despiden los *vasos* abiertos. Y no es este solo el defecto de esos panteones. Existe también el hecho de que no tapan herméticamente y por lo tanto emanan siempre hedor.

Esperamos que ante la publicación de todos esos abusos cuidará el Cabildo eclesiástico de Orihuela de evitar para lo sucesivo la repetición de tanto escándalo, tomando seguidamente las oportunas medidas para que la Ley se cumpla, se traten con más respeto los restos humanos, y no peligre la salud pública. Y al efecto llamamos su atención, la del Obispo de la Diócesis y la del Gobierno civil de la Provincia.

¿A quién alcanza responsabilidad en lo que queda denunciado?

## Cantares.

Sin duda porque te quiero  
me torturas y desprecias;  
Solamente tu recuerdo  
puede calmar esta pena.

Guardo yo en mi corazón  
tanto amor para mi niña,  
que un mundo parece poco  
para que dichosa viva.

Por tí dicen que estoy loco,  
que mi cabeza vá mal;  
mas no lograrán con esto,  
que yo te olvide jamás.

Si tu me amaras á mí  
toda la gente diría,  
que me *tomas el pelo*  
por ser yo pobre y tu rica.

Cuando salgo de paseo  
y te encuentro por la calle,  
me recuerdas el amor...  
que atesoro por mí madre.

\* \*

## A LA BELLA Y SIMPÁTICA SRTA. Maria Marin

### ¿QUE ES AMOR?

Es un puro sentimiento  
que nace en la criatura,  
para colmo de amargura  
de dolor ó de contento.

Es dicha desconocida,  
que vá recta al corazón;  
Es una dulce emoción  
que transforma nuestra vida.

Es llanto, ó es la alegría  
que á débil y fuerte alcanza;  
es una bella esperanza  
y una triste melodía.

Es un misterioso ser  
que se apodera del alma;  
Es el que dá dicha y calma,  
ó el que enseña á padecer.  
Es en fin, duda y temor,  
trueca en pesar la alegría..  
Esto siente el alma mia  
di María, ¿Esto es amor?

F. Serrano y Sempere.

Cartagena.

## SUELLOS Y NOTICIAS

Desde el dia 10 de los corrientes se está procediendo al segundo periodo de la cobranza voluntaria de la contribución territorial, industrial y canon de minas en las oficinas establecidas en la calle Mayor esquina á la de Colón.

Ayer llegaron á esta ciudad fuerzas de la Guardia civil que han recibido órdenes de reconcentrarse en Orihuela, con motivo de los últimos acontecimientos que traen al Gobierno mas escamado que es menester.

Con toda felicidad dió ayer á luz un precioso niño, la esposa de nuestro querido amigo el médico de Dolores D. Tomás Bueno.

Ayer regresaron de su viaje de boda, nuestro amigo D. José Fuentes y su distinguida señora.

Segun leemos en un periódico de Murcia, se encuentra enfermo en aquella ciudad nuestro a migó y paisano D. Diego Picazo.

Sr. Alcalde, por Dios, de V. S. órdenes á sus dependientes para que impidan que en las obras se arrojen á la calle capazos de ruina desde lo alto, pues anteayer estuvieron á punto de descalabrar de mala manera á una pobre mujer desde una obra, en la calle del San Pascual al arrojar á la calle un capazo de cascote.

Se nos asegura que el Sr. Alcalde ha emprendido una energética campaña contra el matute que en grande y pequeña escala viene haciendo en nuestra ciudad y que privaba anualmente á las arcas municipales de una considerable suma de ingresos por concepto de consumos.

Parece que la referida campaña está dando resultados puesto que raro es el dia que no se verifican algunos comisos, sobre todo de corazas. chisme de que se habian egui-

Dado gran número de matnertos y con el que hacen su Agosto dejando á la Administración en Diciembre.

Juntos antes que todo, hemos de tributar un aplauso al Sr. Alcalde por su campaña, animándole á proseguirla.

El domingo 3 de los corrientes á las 9 de la mañana, se celebrará en la Iglesia Parroquial de Santiago de esta ciudad, misa cantada solemnemente con exposición de S. D. M. en sufragio de la difunta Doña Mercedes Reimundo Vitoria. A las 12 habrá misa rezada y á la 5 de la tarde se reservará el Señor con la más gestad de costumbre.

#### Leemos.

El marqués de Salisbury irá esta semana á la residencia oficial de la reina Victoria para entregar á ésta el mensaje escrito por 140.000 mujeres, de la región del Ulster, protestando contra el proyecto de autonomía de Irlanda.

No podrían estas buenas señoras, entre tenerse en puntear los calcetines de sus respectivos maridos e hijos?

Y poquito que me revientan á mí los marimachos que se meten en todo menos en lo que deben.

Ayer decomisaron los dependientes del resguardo de Consumos, una coraza de aceite y un buito de sal.

La Compañía de los Ferrocarriles Andaluces ha publicado ya la tarifa de precios reducidos en la línea de Alicante á Murcia y ramal de Torrevieja, con motivo de las próximas corridas de toros en la vecina capital de la provincia.

He aquí los precios de los billetes de ida y vuelta desde las estaciones siguientes á Murcia y regreso.

Alicante 2.<sup>a</sup> clase 8'60 pesetas, 3.<sup>a</sup> clase 5'65.—Santapola 7'40 y 4'95.—Elche 6'15 y 4'10.—Crevillente 5'20 y 3'40.—Albatera-Catral 4'25 y 2,85.—Callosa 3'85 y 2'55.—Orihuela 3'90 y, 2'10.—Beniel 2'55 y 1'70.—Torrevieja 7'30 y 4'75 Rojales-Benijofar 5'85 y 3'90.—Almoradi-Dolores 5'05 y 3'35.

El viaje de ida y vuelta se verificará en la forma siguiente, en los días 6, 7 y 8.

Para las estaciones comprendidas entre Alicante y Beniel en trenes especiales con llegada á Murcia a las 12 y 13 minutos de la mañana y salida de las estaciones, de Alicante á las 9.—Santa Pola, á las 9 y 30—Elche á las 9 59.—Crevillente á las 10 y 19.—Albatera-Catral á las 10 y 45—Callosa á las 10 y 59—Orihuela á las 11 y 19 y Beniel á las 11 y 32.

Para el regreso saldrán los trenes de Murcia á las 8 y 30 de la tarde y llegarán Beniel á las 9 y 10; á Orihuela á las 9 y 32; á Callosa á las 9 43 á Albatera-Catral á las 9 y 57; á Crevillente á las 10 y 26; á El-

che á las 10 y 50; á Santa Pola á las 11 y 14 y á Alicante á las 11 y 36.

Para las estaciones comprendidas entre Albatera y Torrevieja, el viaje se hará en los trenes ordinarios; ida, en los días 6, 7 y 8 y vuelta en los días 7, 8, y 9.

#### CONDICIONES.

==

1.<sup>a</sup> Los billetes a los precios que quedan fijados, sirven únicamente para un viaje de ida y vuelta, que deberá verificarse precisamente por los trenes y en los días que antes se determinan.—Los que en tal forma no se utilicen se considerarán como nulos.

2.<sup>a</sup> Los mencionados billetes solo son utilizables para las respectivas Estaciones designadas de salida y de llegada, no teniendo opción los viandantes á quedarse ni á la ida ni á la vuelta en otra Estación intermedia; pero si lo hacen se les recogerá el billete especial, cobrándoles el importe de otro por tarifa general, tomando para ello el precio que corresponda desde la Estación de salida señalada en el billete hasta la en que se detengan: de la cantidad que resulte se descontará lo pagado por el billete especial, sin que en ningún caso tenga derecho los viandantes á reintegro por parte de la Compañía cuando la cantidad abonada por el repetido billete especial, sea superior á la que corresponda en la distancia recorrida.

3.<sup>a</sup> Los niños menores de tres años que vayan en brazos de quien los acompañen, no pagarán nada; y los de tres á seis años, como asimismo los militares y marinos, podrán optar por los precios arriba indicados ó por la reducción de del 50 por 100 de la tarifa ordinaria.

4.<sup>a</sup> Con estos billetes no se admitirán más equipajes que los que los viajeros puedan llevar á la mano.

5.<sup>a</sup> No se permitirá el cambio de una á otra de las clases comprendidas en la presente combinación, cuando á juicio del Jefe de Estación pueda esto dar lugar á la necesidad de aumentar el número de carros ó de alterar la composición del tren.—Cuando no ocurra esta circunstancia, el viajero que deseé pasar de 3.<sup>a</sup> á 2.<sup>a</sup> clase abonará la diferencia que resulte en los billetes ordinarios de tales clases calculándose la diferencia con arreglo á la distancia que medie entre la Estación donde se efectúe el cambio y la de destino.—No podrá efectuarse el cambio de 2.<sup>a</sup> á 1.<sup>a</sup>, porque de última clase no se han establecido billetes de ida y vuelta.

6.<sup>a</sup> Para los trenes especiales se expedirán billetes á precios ordinarios; pero no se facturarán equipajes.

7.<sup>a</sup> Regirán, además, las condiciones generales referentes á los viajeros, que no se oponga á las anteriores.

NOTA. Caso de suspenderse las corridas

de toros, esta Compañía dejará de hacer este servicio especial en todo ó parte.

¡Valiente hallazgo! En unas excavaciones abandonadas en las márgenes del río Waal, África del Sur, acaba de encontrarse un diamante de proporciones fenomenales.

Pesa 217 kilates y su tamaño es doble del famoso Kohimor. Se estima su valor, en bruto, en cien mil pesos.

Ayer y con motivo de celebrar el día de su santo acudieron á visitar al eminente poeta D. Ramón de Campoamor que se encuentra en su finca de Matamoros (Torrevieja) varios amigos de Alicante y de Murcia.

También fué felicitado por distintas comisiones de Torrevieja, San Pedro del Pinatar, San Miguel de Salinas, Orihuela y otros puntos.

## Ultima hora.

### Madrid 2.

**Han sido detenidos los presuntos autores del petardo estallado en el cuartel del Barrio del Pacífico.**

**La Reina regresará antes del 15 de Septiembre.**

**La forma en que han terminado los sucesos ocurridos en San Sebastián, se consideran un triunfo para los revoltosos.**

**Se dice que de continuar la tranquilidad, formaría gabinete Martínez Campos.**

**Se amotinaron los obreros en Badajoz y Cádiz demandando trabajo.**

## INTERESANTE A LOS LABRADORES

En la calle de la Corredora número 9 casa de D. Maximino Grifol, se facilita en alquiler una desgranadora para Maiz (panizo), de transporte y sistema sencillo, que permite á un niño poder funcionar con ella sin trabajo y economía, produciendo gran cantidad de desgrane y limpieza.

## Boletín Religioso.

Santos de mañana:—Nuestra Señora de la Correa.

# SECCION DE ANUNCIOS

COLEGIO DE SANTA TERESA

ESTABLECIDO EN LA CIUDAD DE ORIHUELA

DEDICADO Á LA 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA Y PREPARACION PARA CARRERAS ESPECIALES

BAJO LA DIRECCION

DE

**DON JOSE LORENTE HERNANDEZ,**  
**PRESBITERO**

En vista de los favorables resultados obtenidos en el instituto provincial de Alicante, por los alumnos de este Colegio, en los exámenes verificados en el año académico de 1892 al 93, efecto, tanto de la buena educación, comportamiento y aplicación de los individuos, que á él concurrieron, cuanto del notable y completo profesorado que existia en el mismo, el que suscribe, atendiendo á los deseos de algunos padres, que querian colocar á sus hijos en aquél, en clase de alumnos internos unos, y medios pensionistas otros, (esto en el primer año de su nacimiento que aun no se veian los resultados favorables á la enseñanza) ha determinado establecer para el curso venidero de 1893 94, un internado de pensionistas y medio pensionistas á precios bastantes económicos.

## CONDICIONES.

1.<sup>a</sup> Los internos satisfarán una cuota de 52'50 pesetas, y los medios pensionistas 35'50 pesetas mensuales, por los alimentos é enstrucción, quedando por cuenta de los alumnos todo el mobiliario de su uso, teniendo á la vez que satisfacer las mensualidades anticipadas.

2.<sup>a</sup> Los externos tambien satisfarán las mensualidades anticipadas, á razon de 7'50 pesetas, por asignatura; los que lleven dos ó más disfrutarán de una rebaja proporcionada al número de ellas.

EL DIRECTOR,

*José Lorente, Presbítero.*

NOTA. Pídanse informes y detalles á la secretaría de estudios, Calle San Juan, 54.

**DISPONIBLE**